

público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Serranillos del Valle, 31 de enero de 1945.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—427) (X.—3.976)

DISTRITO DEL BOALO

La rectificación al Padrón de habitantes de este Distrito, correspondientes al año 1944, o sea la relación de altas y bajas, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Distrito del Boalo, a. 1 de febrero de 1945.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—426) (X.—3.978)

NAVALAGAMELLA

La rectificación del Padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año de 1944, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Nvaalagamella, 31 de enero de 1945. El Alcalde, Pablo de la Fuente.
(G. C.—425) (X.—3.977)

CHAMARTIN DE LA ROSA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DE 1944

MES DE OCTUBRE

Sesión del día 6

1.º Quedar enterados de los *Boletines Oficiales* y comunicaciones de la semana.

2.º Quedar enterados de orden de la Administración Local, referente al derecho de los Secretarios para asistir a los cursos de perfeccionamiento.

3.º Dar toda clase de facilidades al Patronato Escolar de Suburbios de Madrid para realizar obras en locales destinados a Escuelas.

4.º Abonar al Archivero-Bibliotecario cuarenta y cinco horas extraordinarias trabajadas durante el mes de septiembre último.

5.º No oponer reparo alguno a la pretensión del Oficial Mayor de Intervención, solicitando atender la plaza obtenida en Arganda.

6.º Imponer a los propietarios de los solares sitios en la avenida del Generalísimo 117 y 121 una multa de 200 pesetas, por no vallar dichos solares.

7.º Quedar enterados de oficio de la O. Técnica, referente al fuego declarado en la calle de Alberdi, núms. 5 y 9.

8.º Pasar a informe del Asesor oficio de la O. Técnica, referente a las obras que hay que ejecutar en el Cuartel de la Guardia Civil.

9.º Quedar enterados de haber sido concedido 5.200 kilogramos de cemento con destino a las obras de reparación de Escuelas.

10. Poner al cobro los talonarios de los servicios de asistencia médica.

11. Quedar enterados del estado de fondos.

12. Aprobar varias cuentas y facturas que presenta Intervención.

13. Archivar instancia de don Pablo Hernández, solicitando licencia de apertura de carpintería, por haberse mudado el solicitante.

14. Conceder a D. Sergio Pascual licencia para quemar un cuadro de ladrillo.

15. Conceder a don Balbino Corral licencia para quemar un cuadro de ladrillo.

16. Desestimar instancia de don Adolfo Gallego, reclamando contra multa que le fué impuesta por no vallar un solar.

17. Pasar a la Comisión de Policía Urbana instancia de don Donato Carmona, referente a no haber podido vallar el solar de su propiedad.

18. Dar de baja en el servicio de taxis un coche propiedad de don José Villén.

19. Proceder al cobro del derecho-tasa por entrada de carruajes que ha de satisfacer don José M.º Gómez Fuentes.

20. Conceder a doña Elisa Fúster licencia para traslado de restos en el Cementerio municipal.

21. Abonar a la Casa Schneider la cantidad que se le adeuda por reclamación de honorarios formulada por el Arquitecto.

22. Comunicar a la Comisión de Obras proceda a la colocación de placas en las calles denominadas José Caballero Palacios y División Azul.

23. Proceder a la venta directa de varios carros y enseres, sitios en el Parque, por haber quedado desiertas las tres subastas celebradas.

Sesión del día 13

24. Quedar enterados de los *Boletines Oficiales* y comunicaciones de la semana.

25. Quedar enterados de circular referente a la Secretaría de la Junta Municipal de Sanidad.

26. Regalar una copa, por cuenta del Ayuntamiento, para el Concurso Hípico que se celebrará por el Escuadrón de Policía Armada.

27. Quedar enterados de oficio del Gobierno Civil referente a la construcción de 600 «viviendas protegidas» para familias obreras.

28. Abonar a don Baldomero González la certificación núm. 11, de pesetas 63.089,84, a cuenta de las obras de la Vaguada Norte de Marqués de Viana y Sur de Valdeacederas.

29. Incluir en el Presupuesto extraordinario C, formado para la construcción de «viviendas protegidas», las cantidades que previene la Orden de 23 de diciembre de 1943.

30. Modificar el Inventario de muebles de la Casa Consistorial con arreglo a los precios que hoy rigen en el mercado.

31. Quedar enterados de haberse roto un cristal de una mesa de la Casa de Socorro.

32. Quedar enterados de anuncio referente al nombramiento de auxiliar de la Agencia Ejecutiva.

33. Quedar enterados de oficio del Instituto Nacional de la Vivienda referente al abono de 224.560,44 pesetas, importe de certificación de «viviendas protegidas».

34. Suscribir con la fábrica de Electricidad del Pacífico el contrato de suministro de energía eléctrica, con destino a la Estación Antiparasitaria.

35. Adquirir el material necesario para instalación de alumbrado eléctrico en la nueva planta del Matadero.

36. Aprobar relación de ingresos hechos por la Agencia Ejecutiva durante la segunda quincena del mes de septiembre.

37. Abonar a los Médicos que han reconocido a los reclutas de 1944-45, las cantidades que les corresponden.

38. Quedar enterados de oficio del Jefe Nacional de Ciegos referente a denegar demanda de este Ayuntamiento solicitando adquirir un solar propiedad de dicho Organismo.

39. Solicitar del Jefe del Servicio Eléctrico el número de postes que son necesarios para instalación de alumbrado público en la avenida de José Antonio.

40. Pasar a informe de Intervención oficio del Gobierno Civil referente a las gratificaciones obligatorias que han de incluir en el Presupuesto extraordinario.

41. Adquirir un motor trifásico por la cantidad de 4.500 pesetas.

42. Quedar enterados del estado de fondos.

43. Aprobar varias cuentas y facturas que presenta Intervención.

44. Conceder a doña Pilar de la Torre licencia para quemar un cuadro de ladrillo.

45. Conceder a don José Salamanca licencia para quemar un cuadro de ladrillo.

46. Conceder a don Abraham Bilbao licencia para quemar un cuadro de ladrillo.

47. Conceder a don Julián Matatos licencia para quemar un cuadro de ladrillo.

48. Aprobar las sustituciones de varios Maestros Nacionales de Suburbios.

49. Desestimar instancia de don José Eusebio Fernández solicitando licencia para construcción de quioscos provisionales.

50. Desestimar instancia de don Rafael Molina solicitando trámite a seguir con motivo de fallo del Tribunal Económico.

51. Expedir certificación al Secretario e Interventor del Banco Rural referente a no existir reclamación contra el señor Oñate.

52. Desestimar instancia de doña Manuela Pérez solicitando se deje sin efecto la multa que le ha sido impuesta por no vallar un solar.

53. Quedar sobre la mesa informe del Negociado de Multas en reclamación de don Martín del Río contra sanción impuesta.

54. Oficiar a un Vigilante de Arbitrios para que justifique las causas por las cuales no se ha presentado a su servicio mientras ha disfrutado de permiso en el Ejército.

55. Desestimar instancia de don Francisco Cuadrado sobre rescisión por parte del Ayuntamiento del contrato que tiene celebrado sobre arrendamiento de un local destinado a escuelas.

56. Desestimar instancia de don Luis Rodríguez reclamando contra el arbitrio de Plusvalía.

57. Expedir un libramiento de 5.000 pesetas para la retirada de cemento y transporte del mismo.

Sesión del día 20

58. Quedar enterados de los *Boletines Oficiales* y comunicaciones de la semana.

59. Quedar enterados de oficio que remite el Escuadrón de Policía Armada dando las gracias por la donación de una copa, que ha hecho el Ayuntamiento.

60. Conceder al propietario de la finca núm. 39 de la calle de Alcántara, un mes para realizar obras de saneamiento.

61. Quedar enterados de haberse recibido cemento en tres obras del término municipal.

62. Quedar enterados de oficio de la Oficina Técnica referente a obras que realiza «Sevilla Films».

63. Quedar enterados de oficio del Letrado-Jefe referente a haber formulado los escritos para personarse en dos recursos contenciosos-administrativos.

64. Conceder a varios Médicos de la Casa de Socorro el derecho a percibir los haberes que reconoce el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos.

65. Facilitar a un Muestro municipal dos banderas y un mapa en relieve.

66. Ceder en venta a los talleres «Santamaría» diverso material de desecho de cueros.

67. Ceder en venta a don Tomás Aparicio diverso material de desecho de cueros.

68. Encargar a don Juan Manuel Muñoz el arreglo de un carro del servicio de limpiezas.

69. Quedar enterados del estado de fondos.

70. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas que presenta Intervención.

71. Desestimar instancia de don Elías Álvarez solicitando devolución de derechos de licencia de apertura.

72. Conceder a doña Juana Sancho cambio de dirección de una acometida de alcantarillado.

73. Conceder a doña Carmen Adell licencia para traslado de restos en el Cementerio municipal.

74. Pasar expediente seguido a don Blas Olmos y don Jacinto Velasco, incoado por diferencias en el pago de reconocimiento de artículos, a la Administración de Rentas.

75. Pasar al Pleno el proyecto de construcción de evacuatorios en la avenida del Generalísimo.

76. Desestimar instancia de don Enrique Muñoz Barco solicitando devolución de fianza que constituyó para responder de contrato que tenía con este Ayuntamiento.

77. Desestimar escrito de don Tomás Calle Ugena solicitando no se le hagan efectivos recibos referentes al arbitrio de solares.

78. Exigir la presentación de certificado de un Arquitecto para declaración de ruina de la casa núm. 22 de la calle de Topete.

Sesión del día 27

79. Quedar enterados de los *Boletines Oficiales* y comunicaciones de la semana.

80. Aumentar la asignación de jabón destinada a la Casa de Socorro.

81. Adquirir de los almacenes de la Puerta del Sol, 20 batas blancas con destino a la Casa de Socorro.

82. Encender la calefacción de la Casa de Socorro durante los días que haya fluido.

83. Aprobar la relación de ingresos hechos por la Agencia Ejecutiva en primera quincena del mes de octubre.

84. Aprobar certificación núm. 12 de las obras de alcantarillado de la vaguada Norte de Marqués de Viana, de pesetas 72.437,21.

85. Aprobar certificación núm. 1 de obras de acometida de la fosa séptica de la Colonia de «Los Cármenes», de 11.680,39 pesetas.

86. Aprobar certificación núm. 10 de obras de alcantarillado de la plaza de Calvo Sotelo al arroyo Abroñigal, de pesetas 30.624,75.

87. No dar carácter oficial al nombramiento hecho por el Administrador de Arbitrios de un Inspector.

88. Quedar enterados de haberse personado el señor Asesor en el recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de 22 del 11 de 1935 sobre arbitrio de Plusvalía.

89. Facilitar una estufa a los guardias de la Comisaría.

90. Prorrogar por un mes más la licencia que sin sueldo viene disfrutando el Interventor.

91. Aprobar el contrato presentado por la Fábrica de Electricidad del Pacífico para suministro de fluido a la Estación Antiparasitaria.

92. Entregar a los huérfanos de la Vieja Guardia 17 kilogramos de garbanzos intervenidos a Petra Salcedo y Dolores del Burgo.

93. Facilitar a la Administración de Arbitrios una estufa de carbón o leña.

94. Pasar a la Comisión de Hacienda propuesta del Delegado de Transportes sobre creación de una plaza de mecánico de taller.

95. Adquirir de la casa Barcón y Casado un grupo compresor y motor, marca «Che Cutis», en el precio de 4.500 pesetas.

96. Pasar al Gestor don Antonio Feito oficio del Instituto Nacional de la Vivienda para que se abone a este Ayuntamiento 148.783,74 pesetas, importe de la certificación de obras núm. 3.

97. Abonar al Tribunal Tutelar de Menores de Soria la cantidad de 15 pesetas por estancia de menores en esa localidad.

98. Quedan enterados del estado de fondos.

99. Aprobar varias cuentas y facturas que presenta Intervención.

100. Asimismo se aprueban varios comprobantes de libramientos.

101. Conceder a doña Paula Layra Bruchado licencia para traslado de restos en el Cementerio municipal.

102. Autorizar a don Gregorio Sanz Prieto para dejar la casa que está construyendo en Ulpiana Benito, número 7, en planta baja.

103. Desestimar recurso que entabló don José Lo Cascio contra acuerdo denegando instancia en súplica de que se dejara sin efecto el apremio que le fué notificado, de pesetas 1.017,10.

104. Pasar a Rentas informe emitido por la Asesoría en la estimación de prescripción de débitos de Plusvalía alegados por la Sociedad «Hoteles de la Castellana».

105. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente en el tercer trimestre del año actual.

106. Quedar sobre la Mesa el expediente de solar embargado a don Justo Aedo por la Agencia Ejecutiva.

107. Aceptar propuesta de don Donato Moreno ofreciendo ceder al Ayuntamiento el terreno que taponaba la calle de La Ladera.

108. Condonar todas las multas que tenga pendientes de pago don Víctor Blasco Gil, impuestas por no efectuar acometida de alcantarillado.

MES DE NOVIEMBRE

Sesión del día 3

109. Quedar enterados de los «Boletines Oficiales» y comunicaciones de la semana.

110. Facultar al Asesor jurídico, en el recurso entablado por la Empresa «San Román», para que represente al Ayuntamiento.

111. Quedar enterados del nombramiento hecho a don Deogracias García de la Rosa, de Practicante supernumerario de Asistencia Pública Domiciliaria.

112. Cesar en la plaza de Concejal don Luis de la Macorra, por haber sido nombrado con carácter interino Odontólogo de Beneficencia.

113. Quedar enterados de oficio de la Diputación anunciando el cobro de Cédulas personales a los contribuyentes que figuran al descubierto por el ejercicio de 1941.

114. Suministrar a las oficinas del Matadero 10 kilogramos diarios de combustible para las estufas.

115. Expedir certificaciones del acuerdo del Ayuntamiento sobre liquidación de don Fabián Oñate.

116. Informar por la Secretaría la liquidación de un crédito que viene figurando desde el año 1942, por 2.408,99 pesetas.

117. Quedar enterados de haberse terminado la instalación de alumbrado en la nueva nave del Matadero.

118. Oficiar a la Compañía Telefónica de los postes necesarios para la instalación de alumbrado en la avenida de José Antonio.

119. Abonar a los empleados del Parque el importe de setenta horas extraordinarias trabajadas en el mismo.

120. Quedar enterados de oficio de la Delegación del Gobierno en la industria del cemento, referente a suministro de 60 toneladas métricas mensuales con destino al alcantarillado de la Colonia de «Los Cármenes».

121. Quedar enterados de resolución recaída al Alférez de Complemento don Gaspar Cebrián Hernández, dictada por el Juez militar de Ejecutoria «Z».

122. Quedar enterados de oficio del Instituto Nacional de Previsión, no aceptando responsabilidad por el accidente acaecido al Guardia municipal de este Ayuntamiento Luis García Sáinz.

123. Quedar enterados del estado de fondos.

124. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

125. Asimismo se aprueban varios comprobantes.

126. Desestimar el abono de siete comprobantes por no estar autorizados los gastos por la Alcaldía.

127. Conceder a don Eduardo Albizu Méndez traslado de restos en el Cementerio municipal.

128. Conceder a doña Francisca Sanz Tercero licencia para traslado de restos en el Cementerio municipal.

129. Desestimar instancia de don Tomás y doña Gloria Calle Montes solicitando se eximan varias fincas de su propiedad del pago de arbitrios de solares.

130. Otorgar escritura de cesión de terreno a favor del Ayuntamiento para instalar una fuente, hecha por doña María Aycart, como heredera de don Gabriel Alonso Cánovas.

131. Pasar a informe de la O. Técnica el expediente incoado para declaración de ruina de la casa número 25 de la calle de Madrid.

132. Pasar a informe de la O. Técnica el expediente incoado para declara-

ción de ruina de la casa número 11 de la calle del Acuerdo.

Sesión del día 10

133. Quedan enterados de los «Boletines Oficiales» y comunicaciones de la semana.

134. Requerir a la Cooperativa de «Los Pinares» para que presente un diseño de las variaciones que pretende hacer.

135. Expedir un libramiento de 3.000 pesetas con destino a la adquisición de ropas para la Casa de Socorro.

136. Abonar al Archivero-Bibliotecario el trabajo de cuarenta horas extraordinarias.

137. Quedar enterados de oficio del Jefe de los Servicios Veterinarios dando cuenta del destino de las tres reses ingresadas muertas por accidente el día 17 de octubre último.

138. Quedar enterados de resolución de la Dirección General de Administración Local referente a no conceder autorización al Ayuntamiento para llevar a efecto los débitos por arbitrios municipales durante el período rojo.

139. Quedan enterados de haber sido nombrado Médico supernumerario de la Casa de Socorro don Carlos García Ortiz.

140. Quedan enterados de la aprobación hecha por el Delegado de Hacienda en el Presupuesto extraordinario C.

141. Abonar por cuenta del Ayuntamiento la multa de 49 pesetas impuesta por haber mordido el perro que existe en el Matadero a un menor.

142. Abonar a tres Oficiales el trabajo extraordinario de confección de las listas cobradoras del padrón de urbana.

143. Instalar una bobina en el motor que eleva el agua a los depósitos instalados en la parte alta del Ayuntamiento.

144. Requerir con toda severidad al propietario de la finca número 10 de la calle de Voluntarios Catalanes para que abone al Ayuntamiento la licencia, y al contratista del Servicio, el importe de los que haya prestado.

145. Instruir los oportunos expedientes de jubilación a varios empleados, con los haberes y derechos que a cada cual correspondan.

146. Aprobar la certificación número 5 de las obras de pavimentación de calles de Pedro Villar, Castillejos, etc., de 15.000 pesetas.

147. Aprobar certificación número 1 de las obras de riego asfáltico en las calles de Castillejos, Tetuán, etc., de pesetas 60.000.

148. Nombrar comisionado de este Ayuntamiento en la Caja de Recluta, para el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de 1945, a don Juan de la Torre Brea.

149. Facultar al Asesor para que coadyuve en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Fabián Rodríguez Arias contra acuerdo denegatorio de licencia de apertura para venta de puntas de jamón y huesos.

150. Quedan enterados de haber sido entregados a don Tomás Aparicio los arreos viejos que le fueron adjudicados.

151. Se encarguen los libros necesarios por el Bibliotecario a la Vicesecretaría de Educación Popular.

152. Quedan enterados de haber encargado del servicio que llevaba el Practicante don Luis de la Macorra al Practicante supernumerario don Deogracias de la Rosa.

153. Encargar a don Francisco González el trabajo del índice de valoraciones, en el precio de 4.500 pesetas.

154. Aprobar el suplemento de crédito número 5 y la habilitación de crédito número 1, y pasan al Pleno para su aprobación definitiva.

155. Abonar al Cura Párroco de la iglesia de San Miguel Arcángel la cantidad de 5.000 pesetas, para la terminación de las obras que se vienen realizando en el templo.

156. Quedar enterados del estado de fondos.

157. Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

158. Abonar a los señores González y Goitia la cantidad de 2.408,99 pesetas, por liquidación de una cantidad en las resultas de pago desde el año 1942 por ampliación de obras de calles.

159. Participar a don Felipe López la necesidad de la autorización de la Dirección General de Seguridad para concederle el cambio en la licencia de apertura que posee.

160. Aprobar la relación de ingresos hechos por la Agencia Ejecutiva durante la segunda quincena del mes de octubre último.

161. Imponer a don Félix Cediell quince días de suspensión de empleo y sueldo por faltas cometidas en el desempeño de su cargo de Guardia de Policía Urbana.

162. Conceder a doña Dolores González licencia de traslado de restos en el Cementerio municipal.

163. Conceder a doña Fernanda Rodríguez licencia de traslado de restos en el Cementerio.

164. Conceder a don Florián Rubio licencia para acometer el alcantarillado de la calle de Numancia.

165. Declarar exento del pago de la licencia de acometida a don Pablo Higuera, pero no de los demás impuestos.

166. Pasar a Intervención relación de los Guardias a quienes corresponde percibir participación en multas.

167. Quedar sobre la Mesa el expediente seguido a don Manuel Muñoz Casas por la Agencia Ejecutiva.

168. Abonar a don Lorenzo López el 80 por 100 de la cantidad ingresada por el mismo en concepto de derecho-tasa por una licencia de apertura, que le ha sido denegada.

169. Desestimar instancia de doña Felisa Andrés solicitando autorización para edificar y explotar un quiosco destinado a la venta de frutas secas, dulces, etcétera.

170. Desestimar recurso de reposición entablado por don Lorenzo Hernando contra comunicación de la Administración de Rentas referente a multa impuesta por haber venido funcionando una Agencia de negocios sin autorización.

171. Se acuerda conceder por una sola vez una subvención de 1.000 pesetas destinadas al Dispensario de San Miguel Arcángel, de la barriada de Chamartín.

172. Aprobar la proposición hecha por un señor Teniente Alcalde.

(Continuará.)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Francisco Cadenas Blanco, Oficial de Sala, Letrado de la Audiencia Territorial de Madrid,

Certifico: Que ante la Sala segunda de lo Civil se han seguido autos promovidos por S. A. Electra de Aritzacun con Talleres Planas, S. A., Sociedad de aplicaciones mecánicas y eléctricas, sobre reintegro de interruptores e indemnización de perjuicios; en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es la siguiente:

Sentencia núm. 225

En la Villa de Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Vistos los autos que ante Nos penden, en virtud de apelación, procedentes del Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, seguidos en juicio declarativo de mayor cuantía por la Sociedad Anónima Electra de Aritzacun, domiciliada en San Sebastián, demandante, apelada, a quien representa el Procurador don Francisco de Murga y defiende el Letrado don Juan Caballero, contra Talleres Planas, S. A., domiciliada en Barcelona, demandada, apelante, representada por el Procurador don Juan Manuel de Alfonso y Madrona

y defendida por el Letrado don Luis de Onís, y contra la Sociedad de Aplicaciones Mecánicas y Eléctricas, cuyo domicilio se desconoce, declarada en rebeldía, sobre reintegro de interruptores automáticos e indemnización de perjuicios ...

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia que, con fecha doce de febrero del año en curso, dictó en estos autos el Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, de la que condenó a las Sociedades demandadas Sociedad de Aplicaciones Mecánicas y Eléctricas (S. A. M. S.) y Talleres Planas, S. A., a reintegrar inmediatamente con responsabilidad solidaria, a la Sociedad demandante Electra de Aritzacun, los tres interruptores automáticos que se describen y reseñan en el hecho número tercero de la demanda, con todos sus anexos; a satisfacer en el mismo concepto de responsabilidad solidaria a la Sociedad demandante, y como indemnización de perjuicios, la cantidad de dos mil pesetas, y al pago de las costas causadas en esta segunda instancia a la Sociedad apelante, Talleres Planas, S. A., por su manifiesta temeridad. Luego que la presente quede firme, comuníquese a expresado Juez inferior por medio de las oportunas certificación y carta orden, para que se lleve a efecto lo resuelto, con devolución de los autos.— Así por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía de la demandada, Sociedad de Aplicaciones Mecánicas y Eléctricas, se notificará en estrados y publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, de no interesarse la notificación personal dentro del segundo día, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gustavo Lescure, Pascual Domenech Marín, Manrique Mariscal de Gante. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Alejandro García Gómez, Magistrado de la Sala segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial de Madrid y Ponente que ha sido en los autos a que la misma se refiere, estando la indicada Sala celebrando sesión pública en Madrid en el mismo día de su fecha, de lo que como Secretario certifico.—Manuel Latorre. (Rubricado.)

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por la rebeldía de la Sociedad de Aplicaciones Mecánicas y Eléctricas, extiendo y firmo el presente en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Oficial de Sala,
P. H.,
Arturo Ruiz
(A.—4:111)

Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Enrique Muñoz Barco se ha interpuesto recurso contencioso de Plena Jurisdicción, con la Administración, sobre revocación de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa de 20 de octubre de 1944, relativo a reclamación de 4.899,30 pesetas. (Secretaría del Licenciado don Juan Manuel Corujo, núm. 70-944.)

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 15 de enero de 1945.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro. (G. C.—394)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Eufonio Iglesias Maroto se ha interpuesto recurso contencioso de Plena Jurisdicción con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, denegatorio de licencia de apertura del establecimiento de lechería sito en la calle de Oviedo, número 25, por encontrarse multas pendientes de pago. (Secretaría del Licenciado don Juan Manuel Corujo, núm. 66-44.)

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 23 de enero de 1945.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro. (G. C.—395)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por doña Martina Beltrán se ha interpuesto recurso contencioso de Plena Jurisdicción con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, por el que se deniega la licencia para venta de huevos en el establecimiento de carnicería sito en la calle de Argensola, núm. 21. (Secretaría del Licenciado don Manuel Latorre, núm. 64-944.)

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 16 de enero de 1945.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro. (G. C.—396)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por el Procurador de los Tribunales don Eduardo Morales Díaz, en nombre y representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, que estimó reclamación interpuesta por don José Goyanes Capdevila, contra acuerdo recaído en expediente relativo al arbitrio por paso de carruajes en la finca núm. 14 de la calle de Miguel Angel. (Secretaría del Licenciado don Juan Manuel Corujo, número 87-936.)

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 25 de enero de 1945.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro. (G. C.—399)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Eusebio Alonso Martín se ha interpuesto recurso contencioso de Plena Jurisdicción con la Administración, sobre revocación de acuerdo adoptado, por silencio administrativo, por el Ayuntamiento de Garganta de los Montes, denegatorio del recurso de reposición entablado contra el de 23 de noviembre de 1943, que le ordenó la suspensión de las obras que realizaba para el saneamiento y apropiación de un terreno de la vía pública. (Secretaría del Licenciado don José de Castanedo. Número 47-944.)

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 23 de enero de 1945.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro. (G. C.—398)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por el Procurador don Eduardo Morales Díaz, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de esta provin-

cia, dictado en reclamación formulada por don Matías de Oñate y López, sobre arbitrio de Plusvalía correspondiente a la transmisión de parte de la finca número 75 de la calle de Goya. (Secretaría del Licenciado don Juan Manuel Corujo. Número 88-936.)

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 25 de enero de 1945.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro. (G. C.—397)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número doce, de Madrid, Secretaría del que refrenda, penden autos de procedimiento sumario promovidos por el Banco Hispano de Edificación, contra don Manuel Blat Murgui, en reclamación de un crédito dado con garantía de la finca que después se dirá.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, el inmueble hipotecado, o sea:

Una casa señalada con el número veintiocho de la calle del Marqués de Cáceres, del poblado de la Eliana, compuesta de planta baja, distribuida la entrada en tres cuartos dormitorios, comedor, cocina, despensa, corral y otros departamentos; tiene una superficie de trece metros de latitud por veinticinco metros de longitud, igual a trescientos veinticinco metros cuadrados, lindando: por frente, dicha calle; izquierda, entrando, con el camino de la Estación; derecha, con la casa que se describirá a continuación, y fondo, con chalet de Antonio Pinis.

Otra casa señalada con el número veintiséis de la indicada calle y pueblo, también de planta baja, con entrada, dos cuartos dormitorios, cocina, comedor y corral y otros departamentos; tiene una superficie de seis metros de latitud por veinticinco metros de longitud, o sea ciento cincuenta metros cuadrados; lindante: por frente, la expresada calle; derecha, entrando, con otra casa del exponente; izquierda, casa antes descrita, y fondo, con chalet de Antonio Prini.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día diez de marzo próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Se hace saber que los autos y la certificación del Registro a que hace mención la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores la aceptan como bastante, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta, en cuanto a la primera finca, diez mil quinientas doce pesetas, y en cuanto

a la segunda, tres mil cuatrocientas treinta y dos pesetas fijados en la escritura.

No se admitirá postura que no cubra los dos expresados tipos, debiendo los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de los expresados tipos.

Y para conocimiento del público, el presente, además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se insertará con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado, en los Boletines Oficiales de las provincias de Madrid y Valencia, a cuyo fin se expide en Madrid, a diez de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario judicial,
Luis de Gasque

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Francisco R. Valcarce

(A.—4.112)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

ARANDA DE DUERO

Abajo Blanco (Amancio), apodado «Canaña», de treinta y tres años de edad, hijo de Casimiro y de Martina, natural de Gumiel de Hizán, partido judicial de Aranda de Duero, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión chófer, vecino de Gumiel de Hizán, últimamente domiciliado en Guzmán (Burgos), procesado en sumario núm. 3, de 1945, sobre hurto de una rueda de camión, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, al objeto de ser constituido en prisión y recibirle indagatoria. Parece ser que últimamente se encontraba en Madrid, calle de Montserrat, núm. 26, panadería.

(G. C.—226) (B.—25.143)

ALCALA DE HENARES

Por la presente se llama a José Gutiérrez Escribano, natural de Torrenueva, provincia de Ciudad Real, hijo de Saturnino y de Sara, de veintinueve años, de estado soltero, de profesión albañil, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, 17, procesado en sumario núm. 227, de 1940, por el delito de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en este día, y practicar otras diligencias.

(G. C.—224) (B.—25.147)

JUZGADO NUMERO 6

Pérez García (Juan José), cuyas demás circunstancias se desconocen, que se titula redactor del «Anuario Español del Gran Mundo», comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a responder a los cargos que le resultan en el sumario 345, de 1944, por estafa.

(B.—25.179)

JUZGADO NUMERO 6

Torres (Julio), cuyas demás circunstancias se desconocen, que el 15 de diciembre de 1944 entró como dependiente de la carnicería de la calle de Claudio Coello, 48, y ese mismo día se lucró con 400 pesetas, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a responder a los cargos que le resultan en el sumario 383, de 1944, por estafa.

(B.—25.180)

CONTINENTAL - AUTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, y en el domicilio social, calle de Alenza, número 22, el día 28 del actual, a las once de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1944 y demás asuntos reglamentarios

Madrid, 7 de febrero de 1945.—El Presidente, A. Torrego.

(A.—4.108)

SEVILLA FILMS, S. A.

Chamartín de la Rosa (Madrid)

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda, en el domicilio de la Sociedad (Estudios de la prolongación de la calle de Serrano).

El orden del día será el señalado en el artículo 25 de los Estatutos.

Para asistir a dicha Junta deberán los señores accionistas depositar, hasta dos días antes de la fecha señalada, sus acciones o el resguardo de la entidad bancaria en que estuvieren depositadas, en la Secretaría de la Sociedad.

Chamartín de la Rosa, 8 de febrero de 1945.—Sevilla Films, S. A.—El Vicepresidente del Consejo de Administración (firmado).

(A.—4.109)

SEVILLA FILMS, S. A.

Chamartín de la Rosa (Madrid)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 27, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta en segunda, en el domicilio de la Sociedad (Estudios de la prolongación de la calle de Serrano).

El orden del día será el siguiente:

Concierto de operación hipotecaria y transformación de las Obligaciones acordadas.

Para asistir a dicha Junta deberán los señores accionistas depositar, hasta dos días antes de la fecha señalada, sus acciones o el resguardo de la entidad bancaria en que estuvieren depositadas, en la Secretaría de la Sociedad.

Chamartín de la Rosa, 8 de febrero de 1945.—Sevilla Films, S. A.—El Vicepresidente del Consejo de Administración (firmado).

(A.—4.110)

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 54
TELEFONO 53202